07/05/2024

ECONOMIST&JURIST

Rosalina Moreno
Redactora jefa

El Supremo anula el nombramiento de Delgado como fiscal de Memoria Democrática

El Tribunal Supremo (TS) ha anulado el nombramiento de la exfiscal general del Estado y exministra de Justicia **Dolores Delgado** como fiscal de Sala de Derechos Humanos y Memoria Democrática.

La Sala de lo Contencioso-Administrativo ha estimado parcialmente los tres recursos que fueron interpuestos contra el Real Decreto por el que fue nombrada. Una decisión que ha sido adoptada por mayoría por la Sección Cuarta. El Supremo ha acordado anular el Real Decreto de nombramiento y la retroacción de actuaciones para que el Consejo Fiscal se pronuncie sobre si concurre o no la prohibición prevista en el artículo 58.1 del Estatuto Orgánico del Ministerio Fiscal, sobre incompatibilidades.

Los recursos fueron presentados por Asociación de Fiscales (AF), la Asociación Profesional e Independiente de Fiscales (APIF) y el fiscal antidroga **Luis Ibáñez**, que era uno de los tres candidatos al cargo de esta plaza de nueva creación, a la que también aspiraban **Juan Calparsoro** y **Carlos Castresana.**

El nombramient

...

SUSCRÍBETE para una conversión completa a PDF